Concejo Deliberante
Lobos

MUNICIPALIDAD DE LOBOS
21 DIC 1998
ENTRADA

Lobos, 17 de Diciembre de 1998.-

Señor Intendente Municipal
Juan Erriest.

Ref:Exp.N°95/98.

Nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud a fin de poner a vuestro conocimiento, que este H.C.D. en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la Ordenanza N°1940,cuyo texto se transcribe a continuación:

O R D E N A N Z A N° 1 9 4 0.

ARTICULO 1°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a - - - - - contraer un crédito con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, de hasta PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000), con las siguientes condiciones:

PLAZO Y FORMA DE PAGO: Hasta seis (6) años con amortizaciones se- - - - - - - - - - -mestrales, iguales y consecutivas.--------

INTERESES: Renta activa que establece la Ley 10753,en su Artículo - - - - -3°, pagadero mensualmente.----------

ARTICULO 2°.- El crédito será utilizado para la adquisición de una - - - - - pala cargadora topadora,un hidroelevador con vehícu- lo apropiado para el mismo; Hardware y Saftware de computación.---

ARTICULO 3°.- El Departamento Ejecutivo Municipal proveerá en el - - - - - presente y futuros Ejercicios, las Partidas necesa- rias para atender los servicios de amortizaciones e intereses del empréstito, hasta su total cancelación.-

ARTICULO 4°.- En garantía del fiel cumplimiento del compromiso - - - - - contraído, la Municipalidad declara afectados los - fondos de coparticipación de los Impuestos Nacionales y Provin- ciales, autorizándose a retener las sumas necesarias para cubrir - el pago de amortizaciones, intereses y cualquier otro gasto que se origine con motivo del crédito.-

ARTICULO 5°.- Cúmplase. Comuníquese y archívese.---------- - - - - -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIEN- TOS NOVENTA Y OCHO.----------

FIRMADO: VICTOR FRANCISCO MANSIONE - Presidente del H.C.D. - - -ANA M.CANSECO DE EICHHORN - Secretaria Ad-Hoc.--

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte,

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Lic. VICTOR F. MANSIONE
Presidente H. C. D.